

107



REPUBLICA DE URUGUAY

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

2005/003/0/1444
adl

SECRETARÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, **20 SET. 2010**

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad, tendiente a la baja del Inventario de Canteras de Obras Públicas al yacimiento ubicado en el padrón N°10.502 de la 4ª Sección Judicial del Departamento de Soriano.-----

RESULTANDO: I) Que por Resoluciones del Poder Ejecutivo de 1º de agosto de 2005 y ampliación de 28 de agosto de 2006 se incluyó en el Inventario mencionado dicho yacimiento, cuyos materiales extraídos fueron utilizados en la obra "Ruta N°21, tramo Nueva Palmira - Aº Arenal Grande", a cargo de la empresa ALVARO PALENGA S.A. cuya cesión de contrato se realizó a la empresa Hernández y González S.A.-----

II) Que la División Servicios Jurídicos (Departamento Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en informe N°437/10 de 14 agosto de 2010, al tomar intervención, no formula objeciones a la gestión promovida en autos.-----

CONSIDERANDO: que habiéndose cumplido el objetivo en la explotación de la cantera afectada y no siendo necesario el registro de la misma en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, corresponde en la especie darle la baja pertinente.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley N°16.320 de 1º de noviembre de 1992.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desaféctase del Inventario de Canteras de Obras Públicas al yacimiento ubicado en el padrón N° N°10.502 de la 4ª Sección Judicial del Departamento de Soriano,

propiedad del Señor Lecnel Carbone, de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad en autos.-----

2°.-- Comuníquese, publíquese y vuelva a la mencionada dependencia para notificación de los interesados y demás efectos.-----

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized number '7' followed by a horizontal line and a small flourish.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Mujica', written in a cursive style. Below the signature is a horizontal line.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República